LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1834. [NO. 3387

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.......
Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
jl28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelona y Genova,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Carile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
jl29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For London

To succeed Brig VANGUARD.
The fast sailing A. 1. *British built Brig* VICTORIA, 220 *tons Register*
FOGGO, *Master*.

Has upwards of one half her cargo engaged and will have good despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a12tfs 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.
FIRST VESSEL

The well Known, *fast sailing* A. 1. *British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons* DAVID SMITH, *master*.

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to McCRACKAN & JAMIESON
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
a27tfc 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. 1. *British built Brig* CASTOR, 202 *tons Register,*
THOMPSON, *Master*.

Has upwards of three fourths of her cargo engaged and going on board, and will have immediate despatch.

For freight, or passage having excellent accommodations, apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s1 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
EL RIO DE JANEIRO.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Americano AMAZON, capitan J. W. Hugg, saldrá precisamente para el 20 del corriente, y tomará cuaiquiera carga que pueda cargarse antes del dicho dia; como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores maritimos de No.
s12tfs 88 calle de la Piedad.

Se Fleta ó se contrata.

El A. 1. *velero*, clavado en cobre, y forrado en Zinc, Bergantin americano DANTE, de 218 toneladas, su capitan G. B. Fish.—Es buque nuevo, no habiendo aún cumplido su *tercer año* de construido y es *muy velero*.—Para otros pormenores podrán ocurrir los que se interesen, á sus consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
s15tfc 88 calle de la Piedad.

Se fleta

Para cualquier destino y á un precio acomodado.

El muy velero y bergantin sardo CONCEPCION, su capitan Gotuzzo, cuyo buque acaba de descargar, y se halla listo para dar la vela con la mayor brevedad.

Para tratar veanse con sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a25tfs No. 88 calle de la Piedad.

Para la Habana.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Hamburgues JOHANNES, su capitan Riesdick, saldrá dentro de veinte dias de la fecha y *tiene excelentes comodidades para pasageros*, los que llevará á precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
a21 tfc Calle de la Piedad 88.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, que tiene la mayor parte de su carga contratada; saldrá para dicho destino á fines del proximo mes de Setiembre y puede admitir aun como dos mil cueros: el que quisiere cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene escelentes comodidades, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm. 97.

PARA MALAGA EN DERECHURA.

Saldrá el dia 10 de Setiembre, si el tiempo lo permite,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin ingles SARAH, su capitan Wrightson.

Tiene todo su cargamento contratado, y admite Pasageros *solamente*, para los que tiene las comodidades mas espaciosas.

Los Sres. que quieran trasladarse á aquel pais harian bien de aprovecharse de tan buena proporcion, ocurriendo á tratar con sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
s1tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool
DIRECT.

The fast sailing, coppered & copper fastened British built A. 1. Brig SYLVANUS, 168 *tons*, Young, *Master*.

Has all her heavy freight engaged and going onboard and will be despatched immediately after the "*Wilton Wood.*"

For freight of Dry hides and Bales—or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a29tfc No. 88 calle de la Piedad.

To persons desirous

of bringing out their friends from England or any part of the United Kingdom.

Capt. D. Smith of the Barque MARY WORRALL, will sail hence about the 25th inst. and will engaged to bring out steerage or cabin passengers, receiving the passage money here after arrival.

Capt. S. may be seen at Mr. Lumb's, calle de Cuyo No. 28 from 8 to 10 o'clock in the morning or evening.

s6 15c

Para Genova
EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente á fines de Septiembre, el famoso Bergantin sardo MARTE, forrado y clavado en cobre, su capitan B. A. Chichizola; tiene dos terceras partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete muy acomodado.

Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un superior trato—Por uno y otro ocúrrase á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
s11 30c Calle de la Paz No. 58.

PARA
Sandú y el Salto,

Saldrá la balandra *Mercedes*. el Lúnes de la semana entrante. El que tenga carga ó quiera ir de pasage, puede ocurrir á la calle de la Alameda No. 40. s16 3p

Obras españolas
PUBLICADAS POR ACKERMANN,

QUE se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Memorias de la revolucion de Mégico y de la espedicion del General Mina, á que se han agregado algunas observaciones sobre la comunicacion proyectada entre los dos Oceanos, Pacífico y Atlántico, escritas por Robinson, y traducidas por José Joaquin de Mora. 1 vol.

Noticias históricas, políticas, y estadísticas, de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por D. Ignacio Nuñez. 1 vol.

Resúmen histórico de la Revolucion de los Estados Unidos Mejicanos; por Don Pablo Mendibil. Con cinco retratos. 1 vol.

Catecismo de Química
—— Agricultura
—— Industria rural y económica
—— Astronomía
—— Historia Natural
—— Retórica
—— Los Literatos
—— Geometria Elemental
—— Algebra
—— Ambas trigonometrias
—— Geometria Práctica

Estas obras se darán á cambio de otras, aunque sean viejas ó usadas.

Otras varias obras interesantes que se hallan en la misma Libreria.

Los Placeres del Tocador, por D. Carlos Lebrun.

Teatro, ó Coleccion de los Sainetes y demas obras dramáticas de D. Ramon de la Cruz y Cano, entre los Arcades Larisio.

Manual Diplomático por Martens, traducido por D. Mariano José Cicilia.

Viages de Antenor por Grecia y Asia.

Historia general de las Indias, ó Decadas de D. Antonio de Herrera. 4 vol. fol.

Historia General del Perú, ó Comentarios reales, por el Inca Garcilaso de la Vega. 4 vol. folio.

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Con la vida de Cervantes, Analisis de la obra, y las notas críticas y curiosas de Pellicer. Con hermosas láminas. 7 vol. usada.

Historia de Gabriel de Espinosa, Pastelero en Madrigal, que fingió ser el Rey D. Sebastian de Portugal.

Parnaso Español, coleccion de poesias escogidas; con muchos retratos de los mas cèlebres poetas castellanos. 9 vol.

Caractères morales de Teofrasto.

Reflexiones filosóficas sobre las costumbres de nuestro siglo, por Duclós.

Elementos del Derecho Natural, por Burlamaqui.

Libertades de la Iglesia Galicana, y las otras del Catolicismo por Mr. Gregoire.

Ensayo histórico sobre la Literatura española, por el Abate Lampillas. 7 vol.

Cartas de Adela y Teodoro sobre la educacion.

Elementos de Moral para instruccion de la juventud.

Viage del Mundo de Descartes.

Obras de Gracian.

Vida y obras póstumas de Quevedo.

Tablas de Callet.

Cartas de Juan de la Encina, por el P. Isla.

De los remedios de cualquier fortuna, por Lucio Aneo Séneca, traducido por Quevedo

Diccionario Universal Latino-Español, compuesto por D. Manuel Valbuena. 1 vol. folio.

La Cabaña Indiana.

Medicina doméstica de Buchan.

Disertacion sobre el orígen de la esclavitud de los negros, por Antillon.

Norte de Príncipes, por Don Antonio Perez.

Ordenanzas del Perú. 1 vol. folio.

Ordenanza de Intendentes. 1 vol. folio.

Cualesquiera de estas obras se darán a cambio de otras, sean nuevas ó usadas.

Libros en ingles.

Varias colecciones de novelas modernas de Autores célebres. Los títulos de algunas son los siguientes:—Lionel Lincoln—The Mohicans—The Prairie—Red Rover—Wish Ton-Wish—Walter Witch—Bravo—Travelling Bachelor—Heidenmaner—Asmodeus at Large—London Nights'—Waltham—Stolen Child—Robler of the Rhine—Bondman—Ghost Hunter—Waldemar &c. &c.

Life of Belisarius
Life of Walter Raleigh
Journal of a Naturalist
Thomson's Seasons
The Premium
New Arabian nights'
The Beauties of the Poets
Poetic Vigils By B. Barton.
The festival of Flora. s6

Posada en S. Isidro,
NOMINADA
LA ESTRELLA DEL SUD.

LOS nuevos encargados de este establecimiento, que está situado á la entrada de dicho Pueblo, la están poniendo en mejor órden para los Sres. que tengan la bondad de honrarlos con su asistencia. s15 5p

For Rio de Janeiro.

The very fast sailing, coppered and copper fastened first class, American Brig AMAZON, Capt. J. W. Hugg, will sail precisely on the 20th inst: and will take any cargo that may be put on board before that day; and also passengers for which she has excellent accommodations, for particulars please apply to her consignees Mess. Zimmermann Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s12tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The fast sailing A. 1. American Brig DANTE of Boston 218 tons Register, Gilbert B. Fisn.—is a new vessel, being only in her *third year*, sails very well and is copper fastened with sheathing of Zinc—

For further particulars apply to her consignees Mess. Daniel Gowland & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
s15tfc No. 88 calle de la Piedad.

Paños de Villar
FRANCESES.

DE superior calidad, se venden por cortes y por piezas en la confitería número 43, calle de Cangallo. Igualmente cuatro baules de zapatos de dos zuelas, de superior calidad. s16 10s

Gentlemen's elegant CLOTHING.

JUST received and selling at No. 62 calle de Cangallo an assortment of Elegant Levites, Coats, pantaloons & waistcoats also a few superbe military Levites & Jackets together with a few Cloaks *á la española* all in the very first style. Hats, Boots, Shoes, Shirts &c. &c. as usual.

s16 3c

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

Una Burra

CON su cria se vende en la Plaza de Lorea número 15, al lado de un villar, en un precio equitativo. s16 3p

Se vende

UN terreno sito en la calle del Parque, compuesto de 65 varas de frente y 130 de fondo, á las cuatro cuadras del Parque de Artilleria. El que se interese puede verse con su dueña que vive á las tres cuadras y media de dicho Parque, en la misma calle. s16 3p

Instrumentos de CIRUGIA.

ACABAN de recibir un surtido, entre ellos bombas de cristal para ventosas, Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 111. s12tfs

AVISO.

EN el almacen de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosi No. 111, hay de venta lo siguiente—

Peinetitas de carey para rulos
Peinetas grandes de asta
Juegos de bolas de villar
Tafiletes superiores
Marroquines id.
Juegos de botones finos para camisas
Seda floja para bordar
Paraguas
Flores artificiales
Sortijas ordinarias
Sahumadores de platina
Juguetes bien surtidos
Tocadores de caoba
Plumas negras
Pañuelos de olan
Barajas muy finas
Carabanas ordinarias
Esponjas
Zapatos abotinados
Botas
Papel pintado
Abanicos ordinarios.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

Un surtido, inclusas en él bombas de cristal para ventosas. s13

Se Alquila,

La Casa No. 65, calle de la Victoria. Es de mucha comodidad y tiene cuatro patios.

En la calle del Perú No. 274, darán razon. s15 3p

EL INSTRUCTOR,
ó
REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS, Y ARTES.
(*Periódico mensual de Londres.*)
PROGRAMA.

AL anunciar el Periódico que con este título hemos resuelto sacar al Público cada mes, es indispensable dar una noticia del plan que nos proponemos observar en su composicion. El objeto à que se dirijirá nuestra tarea será la instruccion de la parte mas numerosa del pueblo, cuyos individuos ocupados en sus respectivos empleos ú ocupaciones domésticas no cultivan las artes ó ciencias en toda su estension; y para la informacion de estos prepararèmos cada mes un conjunto de observacion útil y entretenida que pueda contribuir á ensanchar la mente con un mayor conocimiento de las obras de la naturaleza, y de la industria humana.

Como suponemos á nuestros lectores instruidos en los principios de la Religion Cristiana, y contentos con la fé que profesan, nos abstendremos de tratar sobre dogmas, y de profanar la santa religion haciéndola materia de nuestro periódico, cuyas páginas no deben contener mas que una sana moralidad, y una informacion variada sobre noticias físicas y mecánicas. Por otra razon de igual fuerza hemos resuelto excluir toda especie de disputa sobre los principios políticos de los gobiernos. Cada nacion sabe ó debe aprender por esperiencia el modo de gobierno que le convenga segun las circunstancias en que se halla establecida, y nosotros no nos consideramos autorizados á mezclarnos en sus asambleas, en sus decretos ó en sus reglamentos; sin embargo, referirémos con puntualidad los acontecimientos políticos que ocurrieren como asuntos de mera novedad.

El plan resuelto en la direccion de este periódico comprenderá las siguientes materias—Investigaciones sobre las obras sublunares de la Creacion; Astronomia, Meteorologia, é Historia Natural, convencidos de que cuanto mas contemplemos la variedad y admirable disposicion de las cosas criadas tanto mas se elevará el alma al conocimiento de un Criador infinitamente sàbio y poderoso—La descripcion de los imperios mas notables de la antigüedad, y ruinas que existen como testimonios de su pasada grandeza; el estado actual de las naciones modernas, sus fuerzas, recursos, comercio, agricultura y todo lo comprendido bajo el nombre de Estadística; el estado comparativo de sus habitantes con respecto á la abundancia de que disfrutan, ó la miseria que padecen, el grado de ilustracion á que algunos han llegado, ó la ignorancia en que están otros todavia sumergidos, con las causas de estas diferencias ocuparán espacio suficiente en cada número.—Nuevos descubrimientos en las ciencias y artes, noticias de edificios suntuosos, y descripcion de las obras maestras en las artes liberales y mecánicas contribuirán mucho á avivar en unos y despertar en otros el laudable deseo de informarse, conduciendo gradualmente la imaginacion del conocimiento de las obras simples á otras mas complicadas.—La biografia de algunos hombres distinguidos, anécdotas agradables de personas singulares, y los acaecimientos mas notables, prósperos ó funestos, ya sean causados por la naturaleza ya por el acierto de los que tienen la direccion de los proyectos humanos serán noticiados aquí con prontitud para que sirvan de ejemplo á unos, de aviso á otros, de instruccion á muchos y de novedad á todos. En una palabra, EL INSTRUCTOR contendrá cuanto pueda contribuir tanto á la instruccion como al entretenimiento de los lectores, y los asuntos que requieran mas ilustracion irán acompañados de grabados.

Este sistéma de educacion popular por medio de publicaciones periódicas, variadas y baratas, tan felizmente practicado en Inglatera en estos últimos años, y adoptado ya en Alemania y en Francia, justifica nuestra esperanza de que tendrá el mismo suceso una obra de esta especie en Castellano para la informacion de todos los que entienden esta lengua.

☞Los que quieran suscribirse á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, á donde se reciben suscripciones.

Precio de la suscripcion por el año—Treinta pesos moneda corriente.

a28

DOS CONCHAVADAS,

UNA para cocinar, y la otra para cargar un niño de pechos; se necesitan en la casa No. 48 de la calle de la Reconquista, una cuadra de San Francisco para Santo Domingo. s11

SOFAS, MATRASSES,
&c.

SUPERB and modern Sofas for sale, to be seen at Inglis's Upholstery and cabinet Manufactory No. 132 calle de la Piedad, where there is constanly by on sale a large assortment of ready made curled hair, wool and Straw Matrasses.—Old Sofas, chairs and Matrasses repaired and restuffed to appear like new.

s6 15c

MISCELANEA.

Encantadores de Culebras.

Hay varios pasages en la Santas Escrituras que aluden claramente á la opinion prevaleciente en la India Oriental desde tiempo inmemorial, que las serpientes son susceptibles de mansedumbre, perdiendo por medio de ciertos encantamientos toda su malignidad. En el Salmo 58 hallamos un testo muy notable sobre este particular, en donde David compara á los malvados, diciendo, "El furor de ellos es semejante al de la serpiente: como el del aspid sordo, y que tapa sus orejas. Que no oira la voz de encantadores, ni del hechizero, que encanta diestramente" Y en el capítulo 8 de Jeremias está escrito:—"Porque he aqui que yo os enviaré serpientes basiliscos, para los cuales no hay encantamiento."

Todos los que viajan en la India pueden dar un testimonio del poder estraordinario que los juglares Hindostanes ejercen sobre estos réptiles, hasta hacerlos danzar sobre los círculos de sus colas y mover las cabezas en varias undulaciones segun los tonos del pífano y tamborin que tocan en estas ocasiones. Nosotros hemos visto en Chandernagor, capital del establecimiento de los Franceses en Bengala, á un indio que exhibia cuatro culebras, de cuatro á cinco pies de largo, enseñadas de un modo maravilloso. Despues de un preludio de música, á un cierto sonido salieron las culebras del canastillo redondo en que estaba cada una, y comenzaron á moverse, erguida la mitad del cuerpo, subiendo y bajando por la contraccion de la parte inferior, unas veces dando vueltas al rededor del cuarto, otras acercandose al juglar, y luego retirandose atras, continuando asi en varias evoluciones hasta que á un otro tono, al parecer de alarma, cada una se retiró con gran lijereza á su canastillo, donde se recogieron como en un ovillo. No hay duda en que las culebras han sido enseñadas á hacer todo esto á fuerza de practica, y que los Indios que se ocupan en estas exhibiciones están dotados de una paciencia y sagacidad muy singular, aún mayor de la de los Italianos errantes exhibiendo gallos y osos amaestrados igualmente en la danza.

La primera parte del ejercicio de los juglares culebrinos es el coger estos animales. Luego que descubren el agujero, donde están convencidos que hay una culebra, principian á cavar hasta descubrir parte de la cola, y agarrandola fuertemente con la mano izquierda, la tiran á fuera con la mayor lijereza, pasando el cuerpo por la mano derecha, hasta sugetarla por la cabeza entre los dedos. Al instante le arrancan los dos colmillos venenosos que tienen á los lados, y el animal queda incapaz de hacer mas daño que el de una mordedura ordinaria, siendo muy pequeños los demas dientes. Llevanlas á casa principia la faena de instruccion, alimentadas á mano. La tarea de cojer estas culebras, llamadas *Cobra di Capello*, es algo peligrosa, porque si se escapa la cabeza de la mano derecha una mordedura es inevitable; por lo que el cojedor va preparado con un hierro encendido para cauterizar inmediatamente la herida é impedir el efecto fatal.

Los viajeros como sucede frecuentemente, varian mucho en la opinion sobre el encantamiento de las serpientes por medio de la música. El Dr. Shaw dice, que es una opinion general entre los habitantes de la Berberia, segun oyó en las varias partes por donde transitó, que las serpientes venenosas son encantadas por medio de varios cantos, sentencias escritas, y combinaciones de número; pero esta relacion es tan pueril, que estrañamos leerla en los escritos de un viajero moderno. Mr. Forbes, en sus "Memorias Orientales," se muestra convencido del poder que tienen los Indios en encantar las serpientes, y atraerlas de sus agujeros por medio de la música. Mr. Johnson, por otra parte, en sus "Diversiones Rura-"les de la India," nos asegura, que los "cojedores de culebras en la India pertenecen á una casta baja de Indios, sumamente expertos en sacar culebras de sus escondrijos, y en todo género de juegos de manos; que ellos pretenden atraerlas de sus agujeros, por medio de un tono triste que tocan en una especie de gaita gallega, pero que todo esto no es mas que imposicion, para engañar á los estrangeros. Si alguna vez sucede que una culebra sale de un agujero al sonido de un instrumento, es una amansada, y privada de los colmillos venenosos, la que ha sido puesta alli, para producir el engaño." Esta asercion parece, á primera vista, muy probable; pero ¿qué interés pueden tener aquellos Indios miserables en causar un engaño que no les dá directamente utilidad alguna? ¿cómo podrán meter el animal en un agujero y que este quede alli quieto por largo tiempo hasta el paso casual de un estrangero? El siguiente testimonio de un caballero, con un empleo muy distinguido en la Compañia de la India, prueba que no hay tal engaño de parte de los Indios.

"Estando una mañana almorzando," refiere, "senti un ruido grande entre los portadores de mi palanquin, é informado que la causa era haber visto una culebra de las de cobra capello y que procuraban matarla sali fuera cuando la vi escaparse refugiandose en un agujero de un murallon viejo. Yo deseaba mucho averiguar, si la música tenia efecto para atraer estos animales; y no habiendo en aquel lugarcillo indio alguno de esta profesion, mandé llamar á uno que residia una legua distante de alli espiando constantemente el agujero. El hombre vino presto trayendo consigo dos canastillas, una con culebras mansas, y la otra vacia; y dejadas estas en el suelo subió hacia el murallon q' estaba en un monton de tierra alto, y tocando su gaita, la culebra fué saliendo poco á poco del agujero, hasta estar toda estendida; luego la agarró diestramente por la cola, y la mantuvo en el aire con el brazo estendido; en vano procuraba el enfurecido animal lanzar su cabeza para morder á su enemigo, porque suspendida no puede enroscarse; y luego que la culebra estuvo cansada, bajó el Indio y la puso dentro de la canastilla vacia y cerró la puerta. Pasado un breve rato, volvió á tocar otro tono, y levantando la tapa salió la culebra arisca como de huida, pero agarrandola otra vez por la cola, la volvió á encerrar. Esto fué repetido varias veces, la música continuando siempre, hasta que al fin yo ví con mis propios ojos a la culebra recien cojida danzar quietamente como las demas que habia traido el Indio."

Nuestros lectores observarán la variedad de opiniones sobre el encantamiento de las serpientes por medio de la música, y juzgarán por sí mismos: nosotros solo las hemos visto danzar y juguetear.

—

Procesion del Idolo de Jaganata.

El celebrado templo de Jaganata está situado en el distrito de Cutac, perteneciente al gobierno de Bengala. Cuando los ingleses desposeyeron de aquel pais á los Maratas en 1803, el Rajah, sumo sacerdote del templo de Jaganata, se rindió voluntariamente al general ingles, y el gobierno de la Compañia de Indias le concedió una pension, y la superintendencia del templo. Casi todo templo de indios es un lugar de peregrinacion, y famoso por algun milagro ó aparicion del dios Brama, en tiempos muy remotos. Las crónicas de Jaganatas refieren, que un rey de Orisa rogó al dios Brama le revelase que cosa haria mas de su agrado para obtener la bienaventuranza, y le fué respondido que reedificase el templo en que habitó Vishnu, sepultado ahora en las arenas de la orilla del mar, cuyo lugar le seria mostrado por una tortuga. Contento el rey con esta inteligencia partió para la costa, y encontrando una tortuga de inmenso tamaño, esta le envió á un lago inmediato donde un cuervo, encanecido con edad, le daria plena informacion. El ancioso monarca fué á buscar el cuervo, y este le condujo voluntariamente al lugar donde estaba el antiguo templo, y cavando la arena con su venerable pico, descubrió la sagrada urna de Vishnu, la mostró al rey, y la volvió á cubrir con arena, desapareciendo el cuervo de su vista.

El rey rogó entonces á Brama, qué haria para avivar la fé de los creyentes, y que tributasen la veneracion que era debida á aquel santo lugar. Brama le respondió, que edificase un templo en aquel sitio, y que él mandaria á Vishvakarma, el carpintero de los dioses, para que formase la imagen de Vishnu de un tronco que hallaria á la orilla del mar; prometiendole que la vista solo del templo traeria beneficios incalculables á los visitadores. Satisfecho ahora el monarca con la respuesta y promesa de Brama, principió á erigir el templo, el cual estando acabado, apareció el tronco del árbol en la orilla del mar. El rey trasladó con mucha veneracion el sagrado tronco al templo, y luego se presentó el carpintero celestial, ofreciendo esculpir la imagen en una sola noche, con la espresa condicion de que no habia de ser interrumpido ni observado por persona alguna, pues la mas leve mirada de un mortal le haria desaparecer de la tierra. Una transaccion tan misteriosa tenia desvelado al rey, y no oyendo en muchas horas de la noche ni el mas leve golpe de martillo, sospechó que el artista se habia dormido, y para salir de duda, atisbó por una endidura de la puerta y vió que estaba trabajando; pero el vigilante carpintero le sintió, y al momento desapareció, dejando el tronco medio labrado, casi sin semejanza alguna á la forma humana. Sin embargo, conociendo el rey que él solo era la causa de aquella imperfeccion, dió culto divino á aquel madero, y le dejó en herencia á su hija. Por mas absurdo que nos parezca este cuento, es creido por los indios, y la horrenda imagen continúa hasta el presente, recibiendo adoracion bajo el título de Jaganata ó Señor del Mundo.

Un nuevo templo fue despues erigido por el rey Anany Bim Deo en 1174, para expiar el crímen de haber matado á un Bramin, tan suntuoso que se dice costó dos millones de pesos, suma estraordinaria en aquel pais y en aquellos tiempos. Este templo está rodeado de otros edificios menores como nuestras capillas, y el todo forma un cuadro de 660 pies castellanes de cada lado, rodeado con una muralla, siendo el interior de todo el cuadro un terrado de mas de siete varas de alto. Dos son las fiestas principales á las que acude una gran multitud de peregrinos de todas las partes de la India, pero la mayor es la fiesta de los Carros. La ceremonia de esta fiesta ha sido descrita por Mr. Sterling, residente por muchos años en aquel parage, en los términos siguientes:

"En el dia señalado, despues de varios oficios y ceremonias de iglesia, se sacan las imagenes del templo por la puerta del Leon,—no con la decencia ó reverencia que podia uno esperar,—sino tirando los sacerdotes por cuerdas atadas al pescuezo de las imagenes, arrastrandolas por el suelo y cieno, y sosteniéndolas otros sacerdotes por detras para q' no caigan, con tan poco disimulo que todo parece una farsa. Asi son conducidos los ídolos hasta llegar á los carros, á donde los suben por una plataforma inclinada. Si tan grande es la indecencia con que los sacerdotes manejan las imágenes, tanto mayor es por otro lado la espresion de entusiasmo hecha por aquella ciega y supersticiosa muchedumbre; pues al aparecer los amados ídolos por la puerta del templo, todos los espectadores prorumpen en aclamaciones de alegria gritando, "Viva Jaganata," y cuando el monstruo mismo Jaganata sale del templo, que es el último que los sacerdotes arrastran afuera, es tanta la griteria de aplausos, que rajando el aire ensordece á uno que no esté enagenado como los indios. Estos ídolos no son mas que leños de seis pies de alto en los que apenas se divisa semejanza alguna al hombre, ecepto en una cabeza tan ruda que si no fuese por los ojos, ni aun se podria distinguir como tal. Todos están pintados de blanco, amarillo y negro, con semblantes verdaderamente horribles, y las cabezas adornadas con paños de diferentes colores, en forma de morrion. A los dos hermanos les salen los brazos de los orejas como los cuernos de la cabeza de un buey, pero la hermana está destituida de todo miembro de figura humana. Los carros tienen una apariencia hermosa, siendo mas de cuarenta pies de altos, con ruedas sólidas de seis pies de diametro, pero los ornamentos ó colgaduras son muy chabacanas, ecepto la cubierta que es muy vistosa. Colocadas las imagenes en sus lugares respectivos, sacan los sacerdotes de una caja los pies, manos y orejas doradas del ídolo principal, y las ponen en su propio lugar lo que hacen con bastante reverencia; y luego cubren el cuerpo desde la cintura hasta el pedestal con una manta escarlatada: aderezado asi el ídolo, todo es veneracion; el Rajá ó principe, que hace de pontífice, le adora con gran pompa y veneracion, haciendo despues la ceremonia de barrer con una escoba ricamente adornada. Concluida esta ceremonia, se hace la señal al pueblo y vienen muchos á agarrar los cables atados á los carros para tirar de ellos. La alegria causada al primer movimiento, el chirrio que hacen las ruedas de estas máquinas ponderosas, el repentino estruendo de centenares de timbales y otros instrumentos ruidosos, y la apariencia de tantos millares de personas moviendose en masa, producen en verdad sensasiones las mas impresivas, y un efecto sumamente pintoresco."

Si la supersticion grosera de estos Indios se limitará á lo referido, eccitaria solamente la compasion de un Cristiano al ver tanta ceguedad de entendimiento, mas cuando se considera el sacrificio voluntario de vidas, arrojandose bajo las sagradas ruedas para complacer á Jaganata, no puede dejar de causar horror. El Dr. Buchanan fue testigo de este horrendo espectáculo en 1806; y describe la escena del modo siguiente: "Despues que la torre habia comenzado á moverse, un peregrino se ofreció como sacrificio al ídolo; y estendiendose en el suelo, por donde habia de pasar el enorme carro, con los brazos estendidos adelante, pasó la multitud tirando de las cuerdas sin tocarle; y luego que espiró oprimido por las ruedas, resonó el aire con aclamaciones de alegria á Jaganata. El cádaver quedó alli espuesto por largo tiempo, y fue llevado despues al Golgota, donde acabo de verle. Ayer, continua Mr. Buchanan, "se sacrificó una muger, pero habiendose estendido en el suelo oblicuamente, no quedó muerta en el momento, sin embargo murió muy pocas horas despues. Pasando esta mañana por el lugar de las calaveras, no vi mas que los huesos de aquella infeliz entusiasta, habiendo consumido los perros y buitres su carne."

Nos es de mucha gratificacion añadir que el ecceso de fanatismo que antiguamente movia á tantos peregrinos á arrojarse bajo las ruedas del carro de Jaganata, vá ya estinguiendose á pasos muy acelerados pasando algunos años sin ocurrir tales ejemplos.

(*El Instructor.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Suplico á V. quiera insertar en sus apreciables páginas el siguiente articulo: él, es verdad, versa sobre un asunto particular; pero de tal naturaleza que he concebido la esperanza de que V. no defraudará mis deseós.

Me es, á la verdad, Sr. editor, sumamente penoso tomar la pluma en esta ocasion, y confieso ingenuamente que la he arrojado de mi mano tantas veces cuantas he meditado con la atencion debida sobre el objeto que me he propuesto; porque su resultado será, sin duda, la disolucion de los vínculos de amistad que me unen con algunas de las personas de quienes hablaré, y á quienes molestará ciertamente, y aun irritará la lectura de este comunicado; pero nada es capaz de contener mi pluma, y á pesar de que preveo ya estas consecuencias desagradables, llamaré la atencion del Gobierno, del Rector de la Universidad, ó de quien corresponda sobre una violacion injustificable del reglamento vigente de este plantel de educacion pública. Por lo demas, cuidaré de no ofender á nadie con mis raciocinios, proponiéndome guardar religiosamente los respetos debidos á las personas de que se haga mencion; pero me he propuesto tambien la ley mas inviolable de la verdad, y asímismo no perder de vista el verdadero interes de dicho establecimiento.

Es el caso, Sr. editor, que en el aula de Jurisprudencia, en esta aula á que hemos arribado á fuerza de penosos afanes y tareas asiduas, y prolongadas por todo el tiempo designado por los estatutos de la Universidad, se hallan varios jóvenes cursando esta ciencia contra todo el torrente y contra todo el imperio de las disposiciones mismas de su reglamento. Algunos de estos dicen haber llenado sus estudios preparatorios en otra parte: esto aun no lo han acreditado, y á despecho de esta circunstancia que se requiere como absolutamente necesaria, ellos tienen ya matricula! Hay otros que ó no han cursado de ningun modo fisico-matemáticas, ó que no han completado su estudio; sin embargo, á pesar de que no puede admitirse jóven alguno á cursar estudios mayores sin haber completado los preparatorios, y á pesar de que en su decreto de aprobacion el Gobierno recomienda y conoce las ventajas de dichas disposiciones, por lo funesto que es toda alteracion en ellas, á pesar de todo esto, se ha visto con sorpresa que uno de ellos ha conseguido ya matrícula, y segun parece otro la pretende! Hay otros en fin (lamentamos vernos precisados á decirlo) que habiendo sufrido la clasificacion de *malos*, solicitaron pasar á estudios mayores, comprometiéndose, como era de absoluta necesidad, á prestar el exámen de la materia en que tuvieron esta desgracia: esto no se ha cumplido á pesar de acercarse ya el fin del año, y no obstante, tienen tambien matrícula. ¿Bajo qué fundamento se ha hecho esto? Veámoslo.

Un artículo de un decreto vigente (véase, si se quiere, el Manual de la Universidad) ordena: "el boleto de matrícula no podrá darse sin que el Secretario *tenga constancia* del exámen y aprobacion del año anterior."—¿Cómo, pues, se han dado tales matrículas á aquellos que no han prestado tal constancia? ¿Quién no se apercibe de esta desviacion funesta del reglamento? ¿Quién no deplora su inobservancia?... Pero no es esta toda la irregularidad de este procedimiento inconciliable con las disposiciones del reglamento. De estos jóvenes, unos han entrado al mes y aun algunos á los tres despues de la apertura de las aulas. ¿Cómo se justifica esto?—El artículo 4.° del citado decreto dice: "el año escolar se computará desde el dia de la apertura de las aulas &c." y el 8.° "No podrá contarse el curso del estudiante que de los 10 meses que lo componen hubiese faltado uno sin causas justas, y dos aunque sea con justos motivos &c."—¿Cómo, pues, ha sido posible la admision de estos jóvenes al aula de Jurisprudencia? ¿Cómo presentarán exámen en la Universidad en oposicion abierta con sus estatutos? ¿Y podrémos guardar silencio nosotros sobre quienes ha gravitado todo el peso del reglamento, y que lo hemos cumplido fielmente en todas sus partes? No seria preciso estar revestidos de una mansedumbre ridícula para sufrirlo, sin elevar clamores á la autoridad que pueda remediarlo?........

En virtud de esta esposicion que hemos hecho, y de haber demostrado hasta la evidencia en la admision de estos jóvenes no se han observado los reglamentos de la Universidad, los que deben cumplirse escrupulosamente, si se quiere su prosperidad, preguntamos ¿qué deberá hacer el Sr. Rector? Respondemos con franqueza, que si ha de obrar con la justicia, imparcialidad, y nobleza de carácter que le es propia, no debe admitir á exámenes aquellos que aun no han acreditado haber cursado los estudios preparatorios ó que dén una demostracion previa de que poseen dichos conocimientos: rechazar con mayor razon aquellos que consta que verdaderamente no los han cursado, brincando, por decirlo así, de Filosofia á Jurisprudencia: y en fin forzar á aquellos que fueron reprobados á prestar el exámen á que se comprometieron ó de lo contrario volver á fisico matemáticas. He ahí lo que reclama imperiosamente la justicia, y he ahí tambien lo que es preciso hacer para no manifestar inconsecuencia, ó parcialidad, siendo así que están frescos aun otros hechos diametralmente opuestos.

Hubiera guardado silencio sino oyera los gritos de mi conciencia. Reitera su súplica, Sr. editor y B. S. M.

El amante de la justicia.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 17 DE 1834

La cuestion de que se ha ocupado los Sres. RR. en estos últimos dias, aún permanece indecisa; pero, á juzgar por lo adelantada que se halla la discusion, se arribará hoy á resolucion sobre si se ha de encargarse interinamente del mando una junta gubernativa, ó el Sr. Presidente de la H. Sala.

—

La llegada á Londres del General español Moreno, en la comitiva del Infante D. Carlos, ha dado lugar á una acalorada discusion en los diarios ingleses. Se recordará, que siendo Moreno Gobernador de Málaga, tuvo lugar la malhadada espedicion del General Torrijos. Se decia entonces, y se repite ahora, que esta empresa fué combinada con la sancion de Moreno, quien haciendo el papel de traidor, convidó para ella á Torrijos, á fin de sacrificarlo del modo mas pérfido.—Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que habiéndose frustrado la espedicion, Torrijos y sus compañeros fueron hechos prisioneros por Moreno. Este escribió al rey Fernando, dándole parte de lo ocurrido, y pidiéndole órdenes. *Que los fusile* fué la lacónica respuesta; cuyo fatal mandato fué inmediatamente ejecutado. Entre las infelices víctimas, que eran en número de 46, se hallaba un jóven ingles llamado Boyd, cuya circunstancia era conocida de Moreno, pero la ocultó intencionalmente en su parte al rey. Este es el origen de la discusion á que aludimos. Muchos periódicos sostienen que Moreno debe ser juzgado por las leyes inglesas, por el asesinato de un súbdito británico, pues que habiendo omitido informar al rey de esta calidad que tenia uno de los prisioneros, hizo que fuese comprendido en la órden general, siendo asi que de otro modo hubiera gozado del derecho que le correspondia de ser oido en juicio. Se alega en favor de Moreno, que Boyd por el hecho de haber tomado parte en la empresa de Torrijos, renunció á la proteccion de las leyes de su patria, y que por el derecho de gentes debia considerarlo Moreno solo como á un rebelde. La cuestion seguia agitándose á la fecha de las últimas noticias, y habia llamado la atencion del Parlamento. Entretanto, Moreno, temiendo los efectos de la exaltacion del populacho, permanecia oculto.

—

El corresponsal lisbonés del *Courier* de Lóndres hace concebir una idea muy triste del porvenir que aguarda al Portugal. Segun él, los males de ese pais en lugar de terminarse ya, recien empiezan. Dice que todas las apariencias indican que la nacion vá á fraccionarse en cuatro partidos cuando menos. De estos el mas poderoso será el que se forme de una coalicion de D. Pedro con los *absolutistas*, que manifiestan la mayor ansiedad por colocarlo á

su frente. El otro mas importante es el de los *Republicanos* que tienen por gefe al Conde de Saldanha. Viene luego el de la *Reina y la Carta* á cuya cabeza están los Duques de Terceira y Palmella. Siguen despues aquellos que quieren transferir el cetro de la casa de Braganza á la linea colateral de Cadaval, y no constituyen el partido menos numeroso.—El corresponsal es de opinion, que si el Gobierno ingles no envia una fuerza para sostener en el poder á alguno de ellos, estallará en breve una anarquia espantosa.

—

Se dice que se ha celebrado un tratado de comercio entre Hanover y Brunswick, al cual se ha solicitado la accesion de Oldenburgo, Meclenburgo y las Ciudades Anseáticas. Esta alianza formaria una especie de contrapeso al sistema de aduanas prusiano, que acaba de adoptarse por el resto de la Alemania.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte

Dia 16.

D. José Maria Martinez, un criado, á Montevideo.
Angel Fresno, á Santa Fé.
S. R. Poulair, á la Colonia.
Juan Alverto Alvares, a Soriano.
Jaime Clavera, á Santa Fé.
Cesar Corride, á Montevideo.
Juan Francisca Godoy, á la B. O.
Petrona Arto, á id.
Juon Nuñez Frontera, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote con 18 peones.
Leondro Ponce, con tropa de arria y 5 peones, á San Juan.

MARITIMA.

ANOCHECIERON A LA VISTA.

Una zumaca brasilera y una goleta que se supone ser paquete de Montevideo.

—

ENTRADA.

Bergantin ingles *Lively*. capitan A. Spittle, de Liverpool el 12 de Junio, y de Montevideo el 13 del corriente, consignado á Parlane y Macalister—á varios, 76 cajones mercancias, 20 toneladas carbon, 11 fardos generos, 15 barricas id.

HA ABIERTO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Lorenza*, para Parnagua, por su consigaatario Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin napolitano *Neptuno*, con destino á Génova, despachado por sus consignatarios Amadeo y Caprile: cargadores los mismos, 1413 cueros vacunos, 25 libras seda, y una campana.

SALIDA.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez: cargadores—Ambrosoli y Bonardi, un cajon con 2 docenas sombreros—Rodger, Breed y Ca., 1 cajon con 70 piezas pañuelos—Zimmermann, Frazier y Ca., 183 cajoncitos jabon—José Meirelles, 2 cajones con ropa, 1 id. con cristales, 30 cajoncitos quesos—J. y S. Lyons, un cajon con tinta y cubiertos cabo de marfil, un cajon con 16 piezas casinetas, un fardo con 10 id. colectas—Mariano San Juan, 10 sacos con 65 arrobas pasas de higo—Domingo del Toral, 27 cajones con 74 arrobas pasas, 1 de orejones——Diego Dunnett y Ca., 2 cajones con 80 piezas listados, 4 idem con 160 piezas id.—R. Sprungly, 1 cajon con 164 docenas pañuelos—Ramon Dominguez, 16 sacos con 16 arrobas agí—Mohr y Ludovice, 2 fardos con 440 piezas zarazas—V. Gianiolio, un cajon medicinas—Manuel Barriero, 2 canastos con recados—Stewart y Agell, 1 torno para matar ganado.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Rosa*, del Sauce, B. O.—á D. Eduardo Gonzales, 10 carretadas leña de tala, 47 cueros vacunos, 7 id. de bagual.

Lanchon *Dolores*, de Santa Fé—á D. Felix Constanzó, 3 fardos con 70 docenas pieles de nutria,—á Francisco Burzaco, 15 dichos con 260 pieles de id., 165 camas de algarrobo.

Lanchon *Desengaño*, de San Pedro—á la órden, 23 fanegas maiz, 2½ arrobas de tabaco, 600 cigarros.

Lanchon *Gallo*, del Rosario,—á su patron Saubobiche, 50 cueros vacunos, 20 arrobas sebo, 10 id. cerda, 20 docenas cueros de carnero, 300 astas, 8 cueros de potro, 30 fanegas maiz.

Zumaca *Carmen*, del Uruguay—á Vicente Monteros, 270 cueros vacunos, 500 astas, 5 barricas sebo, 4 chiguas cerda, 7 docenas cueros de nutria,—á D. Alejandro Martinez, 127 cueros vacunos, 9 barricas sebo, 1,200 astas, 30 vejigas grasa,—á D. José Aguirre 8 fardos cueros de caballo, 20 arrobas cerda,—á D. Jacinto Martinez, 358 cueros vacunos, 50 arrobas cerda, 900 astas, 13 docenas cueros de nutria,—a D. Juan Jorge 900 cueros vacunos, 1200 astas, 20 barricas sebo, 30 arrobas cerda, 150 piezas maderas, 20 carretadas leña,—á la órden, 9 sacos cerda, 1 chigua charque.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 16.

á *Zumaran y Treserra, Potosí* 72.
30 barriles vino blanco, 40 pipas vino carlon, 10 medias id. id. 1 barril aceite.

á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
198 barriles harina.

á *D. Pedro Alfaro, Piedras* 43.
53 tercios yerba.

D. José P. Carneiro, Maypú 47.
13 tercios yerba.

á D. *Joaquin A. Rivero, Belgrano* 92.
44 tercios yerba, 16 tablones de cedro, 8 docenas alfajias.

á D. *Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
29 tercios yerba, 12 docenas alfagias, 22 tablones, 133 piezas betas ambe.

á D. *Benjamin Poucel, Chacabuco* 13.
17 tercios yerba.

á *D. Felipe Llavallol, Cangállo* 98.
4 petacones tabaco.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

Se está preparando, para el Juéves próximo, á beneficio del Sr. CATON, la gran comedia titulada—

El Bandido de Venecia

ó SEA

ABELINO,

EL HOMBRE DE TRES CARAS.

La que será decorada con todo el aparato escénico que le corresponde, y un pequeño baile de máscaras en una de las escenas del segundo a to, ejecutado por los individuos de la compañia que actuan en la comedia, y dirigido por el Sr. Caton, que tambien danzará en él con su esposa.

Concluida la comedia, bailarán un vistoso Padedú los interesados, y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las 7½.

Se vende,

UN sitio con dos ranchos, cercado de tuna, con un pozo de balde, y mas de 100 árboles frutales, sito en la calle del Callao, de la Fábrica cuatro cuadras para el campo doblando para la Recoleta, al lado de la casa del Comandante Sanchez. En el mismo sitio enconfrarán con quien tratar, á un precio bajo. s17 3p

SE VENDE

UNA esclava sin vicios conocidos, y de un servicio casi general, en *trece onzas de oro de rostro*, ó su equivalente. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No. 26. s17 3*

BETUN SUPERIOR,
DE BARATTA.

COMPUESTO de los ingredientes mas selectos, siendo de puro negro marfil; esta admirable composicion sin trabajo alguno produce el mas brillante lustre con la calidad de suavizar el cuero, sin empañar con el rose el mas fino lienzo, libre de mal olor, y conserva su virtud por mucho tiempo, y superior aún por su frescura á los mejores betunes de Londres. Se hallará en los almacenes siguientes—

Calle de la Reconquista No. 22 y 36.
Calle de la Piedad No. 55 y 58.
s16 15p

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British Brig WAVE, 134 *tons Burthen, only two years old, John Bellord, Master,*

Will commence receiving cargo on board in all the present week and being *a very small carrier* will meet good despatch—

For further particulars apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
s17tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Barcelona
Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad para dichos destinos, la muy velera Pelacra sarda SAN JOSE, su capitan Antonio Ravelo, tiene ya la mitad de su carga y recibe la restante y pasageros, para lo que se puede tratar con

D. Pedro A. Plómer.
s17 tfc No. 46 Calle de la Plata.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN ANTONIO, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 88 calle de la Piedad.

COCINERA.

SE necesita conchavar una que tenga buenas recomendaciones, calle de la Piedad No. 413, sin ellas es escusado que se presente. s17 5p

AVISO.

La Casa baja calle de la Victoria No. 39, se alquila: en los altos encontrarán con quien tratar.
s17 3p

Aviso.

En una Quinta, que no dista diez cuadras del Retiro, se venden tablones de alfalfa en pié. En la casa No. 162, calle de la Catedral, se hallará con quien tratar. s17 4c

AVISO

La Casa Nos. 81, 83 y 85 calle de la Catedral, se vende. En la misma calle No. 162, se hallará con quien tratar. s17 8c

CIRCO OLIMPICO.

—

15.ª Funcion de la 2.ª Temporada.

Segunda noche de la Pantomima: titulada

LA CASA DESHABITADA:

ó SEA

Las fantasmas fingidas.

☞Para dar mayor realce á esta Pantomima, se ha alterado y agrandado el proscenio.

La excesiva concurrencia al Circo Olímpico el Domingo próximo pasado, habiendo impedido á infinitas personas la entrada para ver la funcion, el Empresario del Circo se ha decidido a repetirla

HOY MIERCOLES 17.

La funcion dará principio, con una

Grande Entrada
DE OCHO CABALLOS,

Bajo la direccion del Sr. La-Forest, á los que se harán acostar y sentar y ejecutar varias evoluciones militares.

II.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hofmaster en carácter de Payaso, haciendo muchas y muy árduas pruebas, y bufonadas graciosas. Concluirá haciendo la dificil prueba de la

ESCARAPADA.

III.

VOLTEO FARADO

Por toda la Compañia.

PAYASO, Mr. Hofmaster.

IV.

Ejercicios ecuestres en un caballo por la Sra. Smith, haciendo muchas pruebas admirables y actitudes elegantes, concluyendo con hacer las seis partes del ejercicio del sable y despliegue de banderas.

V.

Ejercicios ecuestres en DOS CABALLOS, por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará un número estraordinario de sus mas árduas y elegantes pruebas, dando muchos saltos mortales por encima de varios objetos y por arcos; y concluirá cargando al niño Smit en muchas interesantes actitudes, con riendas y sin ellas.

(*Intermedio de 20 minutos.*)

VI.

El Sr. La-Forest exhibirá, positivamente por la última vez en esta capital, su muy célebre y clásica escena, conocida con el título de la

ESTATUA VIVA;

ó SEA

MODELOS DE LOS ANTIGUOS,

lo que consta de 18 elegantes actitudes, arregladas á versos y música compuesta espresamente para este entretenimiento: todo está dispuesto de modo que represente al gusto clásico de los artistas y aficionados á las bellas artes, una série de esculturas antiguas, cuya semejanza será reconocida por cuantos artistas é inteligentes la presencien, pues han sido sacadas de dibujos y pinturas de los mejores autores.—El órden de los retratos es como sigue:

1. Hercules en lucha con el Leon, (en seis bien conocidas actitudes.)
7. Cincinato, general romano, atando sus sandalias.
8. Hércules arrojando á Lysimachus á la mar.
9. El esclavo Remouleur (el afilador) afilando un cuchillo mientras escucha á los conspiradores.
10. Tres de las mejores posiciones del Gladiador peleando.
14. El africano alarmado con el trueno.
15. Ajax desafiando al rayo.
16. Hector llamando á los Troyanos.
17. Esta representacion se concluirá con las tres célebres actitudes del Gladiador muriendo.

VII.

SALTOS POR ALTO Y BAJO

Por toda la Compañia.

PAYASO....... MR. HOFMASTER.

VIII.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. La-Forest, quien ejecutará (á pedimento de varias personas) su interesante escena melo dramática—

LA MUERTE DEL MORO EN DEFENSA DE SU BANDERA.

IX.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará gran número de sus mas arduas y elegantes pruebas.

(*Intermedio de 10 minutos.*)

X.

Terminará la funcion con una gran pantomima nueva y baile lírico, compuesto y dirigido por el Sr. Caton, en el que saldrá este, su Sra. esposa y toda la compañia,—titulado;

LA CASA DESHABITADA;

ó SEA

LAS PANTASMAS FINGIDAS.

Personages.

Isabel.......................Sra. Enriqueta.
D. Fermin..................Sr. Hammond.
Roberto (criado de D. Fermin) perseguidor de Da. Isabel...............Sr. Caton.
D. Sinfronio (poeta) marido de Da. Laura
Sr. La-Forest..........................
Da. Laura..............Sra. Carolina Caton.
Sr. Mendes, padre de Isabel..Sr. W. P. Smith.......................
Fantasmas......Srs. Hofmaster, Smith y Hammond..........................

La Pantomima será exhornada con los siguientes bailes; el Landú de Lamonroi, por los Sres. La-Forest y Carolina Caton; la Escocesa por la Sra. Smith; un lindo Padedú por el Sr. Caton y su esposa, y gran final por toda la Compañia.

☞Precios y todo lo demas de costumbre.

A las 7½

Aviso.

SE necesita una persona que entienda el trabajo de Quinta.

Tambien se necesita otra para un Corralon de leña. Dando garantias de su conducta puede ocurrir á tratar á la calle de las Piedras No. 44. s17 3p

AVISO.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten concurrir el Jueves, 18 del corriente, á la Iglesia de la Merced, á aplicar la Misa para el finado D. *Francisco Planes y Oliver*, recibirán el estipendio de 5 pesos.
s17 1p

Propuestas venta-
JOSAS,

SE hacen para el cultivo de cuatro y pico cuadras de terreno zanjéado, sito en los alrededores de esta ciudad, bien sea á medias, por un tanto ó de otro modo. La persona ó familia que se interese ocurra para tratar á los altos de la casa No. 17 calle de la Universidad. s17 3p

AVISO.

AL que se le haya perdido un corte de Pantalon cortado, el 10 de este, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 114, que dando las señas y abonando el aviso se le entregará. s17 1p

AVISO.

SE vende muy barato un Cernidor de Panaderia. En la calle de la Paz No. 119. s17 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, por disposicion del Juzgado de Matrícu'as y á la puerta de la Ayudantía, se han de celebrar nuevas almonedas y remate de la casa de la propiedad de D. Francisco Trelles, situada en la calle de Santiago del Estero bajo el No. 164, con terreno de 25¼ varas de frente al Oeste y 17½ de fondo al Leste, avaluada en 4,651 ps. 4 rs.

Las personas que gusten enterarse de las tasaciones ocurran a la oficina, donde existen.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1834.
SARMIENTO.

AVISO.

SE avisa al público que el que subscribe acaba de abrir su tienda de Peluqueria en la calle de la Florida No. 44, donde se encuentran todas clases de peinados á la última moda y todo lo demas concerniente á su oficio.—Al mismo tiempo, previene á sus marchantes que tiene un gabinete para cortar el pelo, con toda comodidad—JULIAN JARDEL. s17 5p

Se Alquila

UN almacen propio para establecer cualquiera clase de negocio por mayor, por su comodidad, tiene 6 varas de frente y 22 de fondo; sita en la calle del Buen Orden una cuadra de la plaza para la Concepcion; el que se interese por él ocurra á la calle de Potosí num. 215, que vive su dueño, su precio será moderado. s17 2pn

Al Público.

Despues que se lea en la siguiente escritura, cuya copia autentica se me ha dado con citacion de D. José Denis Baptista, se palpará su imprudencia, y su osadia tambien en haber anunciado al respetable público, que nadie comprase finca, ú otra clase de bienes correspondientes á Da. Maria Luisa Ugarte de Robles, de quien soy albacea, suponiendo, que era heredera de todos ellos su suegra Da. Francisca Ugarte. El solemne desmentido que sufre le hace muy acreedor al desprecio público: pero la impunidad legal en que queda despues de erogaciones injustas, que ha motivado, dará margen á nuestros legisladores para cohibir un abuso de tanto gravámen, como molestias.

ESCRITURA.

EN LA CIUDAD DE BUENOS-AIRES, á veinte y uno de Julio de mil ochocientos veinte y cinco. Ante mí el Escribano público y testigos que abajo se nominarán, comparecieron Da. Francisca de Ugarte, y su hermana Da. Maria Luisa de Ugarte y Robles, de este vecindario, á quienes doy fé, conozco y dijeron: Que para cortar y transigir de todo punto, las cuentas pendientes entre ámbas, procedentes de los suplementos y remesas que le hizo á la de Montevideo el finado D. Manuel de Robles, como esposo y encargado de los negocios de su lejítima esposa la Da. Maria Luisa, á su hermana Da. Francisca que entonces residia en dicho Montevideo; se han esclarecido las dichas cuentas, y han convenido en varios puntos que se insertan en esta Escritura que de comun acuerdo otorgan para la debida constancia, sin que en ningun tiempo una a otra tenga que reclamarse accion alguna en vida ni en muerte. Y poniéndolo en ejecucion en la via y forma que mas haya lugar en derecho, otorgan y confiesan que los capítulos que se insertan en este instrumento, hacen la legítima y verdadera constancia de este convenio, y su tenor es el siguiente—

1.° Que yo Doña Francisca Ugarte, apruebo en todas sus partes las cuentas que le entregó mi finado hermano político D. Manuel de Robles, en esta ciudad, á mi apoderado D. José Gestal, quien me las remitió á Montevideo, y acusé recibo de ellas á mi hermana Da. Luisa, á virtud de carta misiva, su fecha cinco de Julio del año pasado de mil ochocientos veinte y cuatro.

2. Que resultando de las cuentas espresadas que la casa reputada por mia en la calle de la Florida número .... venia á declararse por de la propiedad de mi hermana Da. Maria Luisa, quedándome tan solo la mitad en una Quinta y algunos cuantos muebles antiguos, venia con consentimiento de dicha mi hermana á cederle dicha parte de la Quinta y muebles espresados, por chancelacion de los mil y mas pesos que quedaba restando á mi referida hermana Da. Maria Luisa, segun el resultado de las cuentas ántes referidas, que pasó el finado su marido, á mi apoderado Gestal, y en todo lo que yo Da. Maria Luisa me convengo y estoy conforme.

3. Que yo Da. Maria Luisa de Ugarte, deseosa de hacer bien y buena obra á mi hermana Da. Francisca, le dono, desde hoy dia para sí, y para sus herederos, la casa que antiguamente poseia por suya, y resultó por dichas cuentas, ser de mi propiedad, y es la que está situada en la calle de la Florida, con el número ántes espresado, dandole por estension todo el fondo que tenga, igual á la que yo habito, y corresponda á su frente, y de la que tomará posesion luego que sea estendida y firmada esta Escritura por ámbas partes.

4. Que yo Da. Francisca Ugarte, no desconociendo el favor particular que recibo de mi hermana Da. Maria Luisa, en vista de la cesion y traspaso que me hace de la dicha casa y fondo que le agrega igual al de su frente; declaro no tener que reclamar en ningun tiempo, ningunos intereses de mi espresada hermana, para lo cual doy por chanceladas y concluidas todas las cuentas que pudieran aparecer despues de esta Escritura, como tambien ceder en favor de ella, y demas á quienes dejare sus bienes despues de sus dias, cualesquieras cantidades que pudieran resultar en mi favor ó mis descendientes, de los que pudieran pertenecerme del legado de mi finado tio D. Alonso de los Rios; respecto a haber sido recompensada en vida por mi dicha hermana con la finca que me ha cedido, que en el dia se halla avaluada en siete mil y mas pesos, y bajo las condiciones y pactos espresados en los capítulos que van insertos, y en los que las dos otorgantes nos ratificamos de nuevo en ellos; nos obligamos constantemente en todo tiempo á estar y pasar sin que bajo ningun pretesto, podamos reclamarlos ni decirse de nulidad. A cuya firmeza, estabilidad y cumplimiento obligamos nuestros bienes muebles y raices, habidos y por haber, y damos poder á las Justicias y Señores Jueces de cualesquiera partes que sean; para que á lo en este instrumento relacionado, nos compelan y apremien conforme á derecho. En cuyo testimonio así lo otorgamos y firmamos siendo testigos D. Juan Manuel Cano, Don Marcial Callejas y D. Justo Chorroarin—de que doy fé—*Francisca de Ugarte.—Maria Luisa de Ugarte.*—Ante mi FRANCISCO CASTELLOTE, Escribano Público.

Es conforme con el original de su referencia que se halla en el Registro de mi cargo al que en lo necesario me remito. Y de pedimento del albacea de Da. Maria Luisa de Ugarte, el Dr. D. José Lopez Garcia, y mandato Judicial, doy la presente que signo y firmo en Buenos Ayres á quince de Setiembre de mil ochocientos treinta y cuatro

LUIS LOPEZ,
s17 Escribano Público.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Hoy Miércoles, 17 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará, precisamente, á la mejor postura, de cuenta de *aseguradores*—Lonas de buena calidad, muselinas pintadas para trages, cotines, lienzos de algodon y algun otro efecto con alguna *averia.*

EN SEGUIDA—

Cocos obscuros de cuerpo, zarazas, franelas, brines de varias clases para pantalones, paños de varias clases, listados amuselinados anchos y de buenos gustos, gasillas, cotonias blancas y de colores, marroquines, pantalones de verano, pañuelos de varias clases y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Viernes 19 del corriente, á las 11 y media, se rematara, indispensablemente, un buen Birlocho completo, para paseo, arreos ó guarniciones flamantes para birlocho, cajas de caoba, dichas de fierro doradas y aplatinadas, mesas de arrimo, 1 buena cómoda de caoba, escritorios, tocadores y espejos de varios tamaños, una piedra de filtrar con barril, botones para camisas, puertas de cedro, dichas con vidrieras, encerados para pisos, cuñas, licoreras, candeleros de platina, cartones de tijeras finas, aceiteras, mesas para sofá y de comer, papel pintado para cuartos, ají en bainas, garvanzos, té, porotos, cigarros en cajoncitos, cuadros de pinturas y algunos otros muebles.

EN SEGUIDA—Dos mesas grandes para almacen para poner generos.

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Jauniau y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga. s12 1mp

Potros y caballos.

El que necesite comprar, en la casa No. 177, calle del Parque, hallará con quien tratar. s12 6p

Aviso interesante.

BOURJAU, YUNGE y Ca. tienen el honor de avisar al respetable público que acaban de abrir una Fabrica de Sombreros de felpa de la mejor calidad y gusto, en la calle de la Plata No. 58, los que se darán á precios equitativos, tanto por mayor como por menor. s16 3p

A Cook Wanted.

A sober, steady man, who understands his business, and can produce good recommendations, as to character, may find employment in the above capacity, on application at No. 66 calle de Belgrano. s11tfs

TEMPLO
EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder pedir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, caso de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuviesen la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerá por estos vecinos y por

Pedro Antonio Rodriguez.

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente, se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia, de la casa y terreno sito en el cuartel treinta y cuatro y dos de Campaña, del Hospicio dos cuadras al Sud, con 17½ varas de frente á este rumbo y 70 de fondo, de la propiedad de D. Juan Pio Pineda, tasada en 2,590 s. 5 rs., que se ha de rematar para pago de sus acreedores. La persona que se interese ocurra á la oficina del que subscribe que se le franquearán las tasaciones.

Buenos Ayres, 15 de Setiembre de 1834.
s16 3p MOGROVEJO.

AVISO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, en los dias 19, 20 y 22 del presente, se han de hacer almonedas y remate del Bergantin napolitano "VESUVIO", surto en las valizas interiores: lo que se ha de verificar á las puertas de este Tribunal, de las diez á doce del dia. El cual está tasado en 27,108 ps. El que quiera imponerse del pormenor, ocurra á la oficina del que subscibe.

Buenos Ayres, Setiembre 15 de 1834.
3p CASTELLOTE.

Aviso del Consulado.

POR el presente se cita, de órden del Tribunal de Comercio, á todos los que sean acreedores de D. Vicente Virgil, para que dentro de ocho dias precisos, contados desde esta fecha, se presenten ante dicho Tribunal por la oficina del que firma, con los documentos que acrediten sus créditos, manifestando las acciones y derechos con que se consideren, para en su vista proveer lo que corresponda acerca de las moratorias que le han concedido la mayoria de los acreedores que él ha designado, y á que se ha opuesto Don Tomas Gowland, como hipotecario.

Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1834.
s15 3c CAVIA.

25 Pesos de gratificacion.

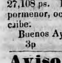

Se ofrecen al que haya tomado un Caballo obscuro que lleva un pedazo de soga en el pezcuezo, que se ha salido el dia 12 de la calle del Parque No. 131, y lo entregue en la misma, ó en la calle de la Plata No. 85. s15 4p

EDUCACION PUBLICA.

EN el Gimnasio Argentino dirigido por el que subscribe, ademas de la clase general para los niños, que comprende lectura, escritura, aritmética, elementos de gramática y catecismo de doctrina, habrá una clase particular á las 12 del dia, que se abrirá el Lúnes 15 del corriente, de gramática castellana, idioma frances é ingles, aritmética aplicada al comercio, teneduria de libros á partida doble y dibujo. Los jóvenes que deseen instruirse en todas ó en alguna de estas materias, pueden ocurrir a dicho establecimiento calle de Potosí No. 122. Buenos Ayres, 13 de Setiembre de 1834.

s15 3c *Rafael Minvielle.*

Tinta de escribir.

SE avisa al comercio que en la tienda No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, se fabrica tinta de escribir que se garante ser mejor á la mayor parte de la que viene de ultramar por la duracion y excelencia de su color. El fabricante tiene el placer de decir que ya está usada su tinta en muchas casas de comercio y en algunos de los primeros establecimientos de educacion del pais.

Las clases que están fabricadas son
Tinta de copiar
Tinta de clavo.

N. B. A los que compran en cantidades mayores se hace una rebaja correspondiente.

Se avisa á los señores y á las señoras que se encuenfra tambien un surtido de cepillos ingleses superiores de ropa y de pelo, á precios equitativos. a12 1mc

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54,su precio 4 reales.

Muy barato.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios muy acomodados—
Harina superior, fresca, con reembarco y transbordo
Vino catalan y vinagre de yema con reembarco
Carbon de piedra frances, récien llegado
Porotos blancos de la última cosecha
Jabon superior y naipes de todas clases
Papel florete de primera
Idem medio florete y de estraza
Becerros franceses grandes
Marroquines y tafiletes
Hilo acarreto, anis en grano
Cominos frescos, semilla de lino
Alverjas, lentejas, tierra romana
Felpa negra, sombreros de idem á la última moda
Listoneria. terciopelo
Sombreros de paja italianos de señoras y niñas
Tinajas de todos tamaños
Paraguas de seda superiores muy baratos
Y una infinidad de drogas &c. &c.
s1 1mc

Obras inglesas
MODERNAS.

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Wistar's Anatomy. 2 vol	$40
Beclard's general anatomy. 1 vol	20
Colles' Surgical anatomy. 1 vol.	10
Coster's Physiological practice. 1 vol.	15
Syme's Surgery. 1 vol.	15
The Hand, its mechanism &c. by C. Bell	10
Young's El ments of Geometry	10
D.° Elements of analytical geometry	15
Gleanings in Natural History. 1 vol.	7
Practical directions for the culture of the sugar cane. 1 vol.	20
Fischer physique mecanique. 1 vol.	12
Select works of Tobias Smollett. 2 vol.	40
Donnegan's greek English Lexicon. 1 v.	25
Mackintosh's view of the progress of Ethical philosophy	12
Ouseley's remarks on the Statistia &c. of the United States	12
Clarence a tale. 2 vol.	12
Salmonia by H. Davy. 1 vol	6
Tales of a Traveller by Irving. 2 vol.	8
Bracebridge Hall. 2 vol.	8
The Sketch Book. 2 vol.	8
Knickerbocker's New-Yorok, 2 vol.	10
Legends of the Library at Lilies. 2 vol.	8
Traits and traditions of Portugal. 2 vol.	10
The duchess of Berry in vendee	5
Howitt's book of the Seasons. 1 vol.	6
Lock's Essay on Civil government. 1 v.	5
Conquest of Granada by Irving. 2 vol.	12
Lights and Shadows of german Life. 2 v.	8
On the penitentiary system in the United-States	10
Marbois's History of Louisiana. 1 vol.	15
Beechey's voyage to the Pacific and Behring's streights. 1 vol.	15
Voyages and discoveries of the companions of Columbus	15

s11

ROPA FINA PARA
CABALLEROS.

SE acaba de recibir y se halla de venta en la calle de Cangallo No. 62, un surtido de elegantes Levitas, Fraques, Pantalones y Chalecos.—Igualmente, unas pocas Levitas y Chaquetas militares de superior calidad, y algunas Capas á la española, todo de la mejor calidad.

Sombreros, Botas, Zapatos, Camisas &c. &c., como de costumbre. s16 3c

AVISO DE LA POLICIA.

HAN sido nombrados veedores del repeso del Pan, en el Mercado del Centro, para la presente semana, los Sres. D. Vicente Martinez y D. Manuel Zea, á los que se les ha pasado el aviso de órden.

Setiembre 15 de 1834.

OTRO.

EL infraescrito Comisario está autorizado por el Sr. Gefe de este departamento para anunciar al público que en él se halla una Puerta que le ha sido quitada á un individuo que la habia robado. La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir, que justificando su propiedad le será entregada.

Setiembre 13 de 1834. CASTRO.

Se desea Alquilar

Una Quinta de recreo, muy en las inmediaciones de la ciudad, con ó sin terreno. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17.

En la misma casa se necesita para comprar un Caballo manso y fino. s2tfs

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

Wanted.

A good English COOK male or Female with good recommendations; without which, none need apply.

At calle de Maypú No. 16. s4

Achas Vizcainas,
DE LA MEJOR CALIDAD.

HAY de venta en el almacen de comestibles calle del Perú, bajo los altos del señor D. Joaquin Suarez, y en la calle de Potosí No. 44. s3 15p

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64. a1 tfs

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a26tfs

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, friso, Corniz y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo-raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. s3 15c

Aviso interesante.

ACABA de hacerse la abertura de un almacen de caldos por mayor y menor, sito en la calle de la Piedad No. 322, de San Miguel dos y media cuadras para el campo, en la casa almacen que fué de Don Juan Antonio Acosta, donde se hallarán vino tinto, aguardiente de España, ginebra de Holanda, caña de la Habana, del Brasil &c. y otros artículos de general consumo; y se previene, que ademas de ser los enunciados caldos, en todas sus clases de óptima calidad, se despacharán á los precios mas equitativos. s2 1mp

ATLAS
DE LA GEOGRAFIA ANTIGUA Y MODERNA,

Adoptado en Francia para el uso de los Colegios y casas de educacion; con 36 Mapas, y un

CUADRO ANALITICO

De los diferentes sistemas del Mundo, en el cual se esplica con la mayor claridad el movimiento de la Tierra, las estaciones, fases de la Luna, eclipses, &c.—Por Felix Delamarche, Geógrafo del Rey de Francia. Se hallará en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54, por el moderado precio de 15 pesos. s16

AVISO.

Se venden dos terrenos con dos edificios, el uno nuevo y el otro viejo, situados en la calle de las Piedras No. 300.

El primer terreno forma esquina con 28 y media varas frente al Norte y 49 y cuarta fondo al Sud y frente al Oeste.

El segundo tiene 26 varas frente al Norte con 69 de fondo al Sud.

Tiene sala, dormitorio, almacen, comedor, dos cuartos mas, cocina, caballeriza y otras comodidades en el edificio nuevo, y el viejo tiene una sala y dos cuartos.

Para ver las tasaciones y tratar véase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s6

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas. j26 tfs.

PAPEL DE CARTA.

LOS Sres. Comerciantes y otras personas encontrarán un buen surtido de papel de carta ingles en la Libreria No. 30, calle de la Catedral, enfrente de la Iglesia.

Se encuentran tambien abanicos de nacar y marfil, trabajados en la India. Cuchillos de nacar para pescado. Papeles de dibujo imperial y real. Pizarras de piedra con marcos, para escuelas. El Nuevo Sistéma de Geografia con 47 láminas y un Atlas de ocho mapas, su precio 12 ps. Gramaticas inglesas de Urcullu. El No me Olvides de 1828. Catecismos de la Historia Moderna, publicados por Ackerman, en Londres. La Medicina Moderna Casera, escrita en 1828 por el Dr. Graham, miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres. El Arancel General y Guia de Aduana. Artes de Nebrija. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. Plumas inglesas para escritorios y oficinas. Un buen surtido de cepillos ingleses para la ropa y el pelo. Fruta de marmol. s5 1m

Wants a Situation

A young man who has been in this Country 9 years conversant with the English and Spanish Languages and understands Accounts is desirous of engagind as Clerk in a mercantile House. Barraca or Saladero—Respectable References will be given—A line addressed to J. W. No. 186 calle de las Piedras, will meet with due attention. s3 15p

Se vende,

Una Casa que hace esquina á las calles de Libertad y Santa-Fé, con 26 y media varas frente al Sud y 70 de fondo al Norte con frente al Oeste—tiene 6 piezas, dos de ellas de azotea, nuevas, con patio cercado de pared y al fondo una huerta. El que se interese por ella véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107.

TAMBIEN SE VENDE—

Una chácra con media suerte de terreno, situada en el partido de los Quilmes, con rancho y 28 ó 30,000 árboles de durazno de corte. s9

Se vende,

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Zumaca *Carmen*: se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos. Para tratar véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. s12 15c

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

For Sale cheap.

A quantity of Hay—*Also*—fine green Alfalfa by the cartload—Apply at the Barraca corner of Chacabuco and Méjico. s15 6c

BARATISIMO.

SE vende una cantidad de Pasto seco.

Tambien—Alfalfa suelta por carretadas. Ocúrrase á la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico. s15 6c

Se Vende,

UN Almacen de poco principal en la calle de la Victoria No. 338½, plaza de Lorea. El que se interese encontrará con quien tratar en él mismo. s15 6p

Ojo al aviso.

SE ha sacado un surtido el mas completo de paños finos de los mejores en calidad y colores mas de moda, para fraques, levitas, &c. &c., que se venderán á los mas infimos precios, como nadie podrá vender.

Tambien se ha sacado un surtido el mejor de generos de verano, como brines de hilo, plomo y de otros colores, y pieles del diablo colores los mejores, como plomos, blancas y avellanas, de fina calidad, y tambien cacinetas finas de pura lana, mezclas y de colores.

Sombreros ingleses de la mejor calidad, de los que se venden á 60 ps. se darán al ínfimo precio de 40 ps.

En la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza cuadra y media para el campo, sobre mano derecha. s5

Paños de damas
PARA CAPAS DE SEÑORAS.

EN el No. 37½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha; se han sacado en estos dias un surtido de estos paños de los mejores colores como son paza,azul claro, bronce y de otros colores, y á unos precios muy moderados.

A los comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS
QUE TENGAN QUE HACER PAGOS
EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J, de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54. j3 tfs.

Nuevo surtido de
FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamonte de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypú número 14.
Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6. 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fábrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18. 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver té &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Género de Lija, de nueva invencion: este articulo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel. a21 tfs

SE ALQUILA.

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Café de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase á la misma casa. a23 tfc

El Estado General
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

QUE manifiesta *las rentas é ingresos del Erario*, la distribucion de estos, asi en sus atensiones interiores y esteriores, demas objetos de la administracion, como por resultas de las operaciones del giro, cerrando con la demostracion de las *acciones activas y pasivas*, que comprende el periodo de cinco años á contarse desde el de 1828 á 1832, y redactado por la comision de Hacienda de la H. S. de RR.; acaba de publicarse por las prensas litográficas de C. H. Bacle, impresor litográfico del Estado, calle de la Catedral Nros. 17 y 19 á donde se puede encontrar. s4

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90. oú l'on pourre s'addreser á toute heure de la journée.*

Una Criada

DE buen servicio, y sin vicios se vende en la calle de Balcarce No. 16. s16 15p

Se vende

Una Casa en la calle de Chacabuco, frente al No. 217, del Mercado tres cuadras y media, nueva, con 7 piezas bien trabajadas. 9 varas de frente y 70 de fondo. En la misma se vende un Piano. s16 3p

SE DESEA SABER

EL paradero de D. Lucas Almiron, para comunicarle asuntos importantes. El que se sirviese dar razon de él en la calle de la Esmeralda No. 34, será gratificado. s16 3p

Sofás. Colchones &.

HAY de venta, sofas muy elegantes y de la última moda, en la Tapiceria de Inglis número 132 calle de la Piedad, donde se encuentra constantemente un surtido de colchones de crin, lana y paja.—Se componen sofás, sillas, y colchones, dejandolos como nuevos. s.9 15c.

Maiz desgranado.

SE venden á bordo, de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109. s12tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.